

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL

Zapatoca, Santander, Veintidós (22) de Marzo de dos mil veintidós (2022)

Póngase en conocimiento de la parte actora el informe rendido por la auxiliar de la justicia (secuestre), y obrante a los folios 107 y 108 del expediente.

NOTIFIQUESE.



SERGIO AUGUSTO RAMÍREZ SUPELANO
Juez